DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1972/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 101/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 35/2014

"ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL AISP – AD REFERENDUM"

10 de diciembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 101/2014
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 35/2014
"ADECUACION DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL AISP – AD REFERENDUM"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1972/2014, de fecha 10/11/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Sr. Juan Carlos Ibarrola** - **Jefe del Departamento de Electrónica**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe Dpto. Administrativo - SDAF**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe. Int. Del Dpto. de Licitaciones - U.O.C**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 264638**, Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

La fecha de la etapa competitiva estaba fijada para el día martes 09 de diciembre de 2014, terminada la mencionada etapa el sistema web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ha emitido el Acta de Sesión Pública Virtual, en la cual se encuentran los ítems ganadores por precios, los cuales se detallan a continuación.

Proveedor: 80052674-0 – BULLERS SOCIEDAD ANONIMA	
ITEM	PRECIO GANADOR
1- ADECUACION DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL AISP	3.698.000.000

3. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas y Económicas se realizó en fecha 10 de diciembre de 2014, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
BULLERS S.A.	ALBERTO RIQUELME	4.150.483

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas y económicas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
BULLERS S.A.	Gs. 3.698.000.000	GS. 150.000.000	150 Días

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el **Dictamen N° /2014**, de fecha 10 de diciembre de 2014, **realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes con el Criterio CUMPLE/NO CUMPLE.**

		BULLERS S.A.	
		Cumple	No Cumple
A)	**Formulario de Oferta**	✓	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 3% del monto total de la oferta, sustancial**	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

Lic. Jorge Perez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

D) Otros documentos adicionales requeridos.		
Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013:

Descripción de la Documentación Solicitada	BULLERS S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	9,02	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,31	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	0,32	

Dr. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

4.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	BULLERS S.A.	
	Cumple	No cumple
Currículo de la empresa, en la que se describa la Estructura Organizacional, Equipamiento, Servicios Ofrecidos y un listado de los principales clientes.	✓	
El Oferente deberá acreditar que cuenta con autorización y una antigüedad mínima de 3 (tres) años operando como empresa de seguridad electrónica, presentando la Resolución correspondiente expedida por la Comandancia de la Policía Nacional. Asimismo deberá presentar la Constancia vigente de fiscalización realizada por dicha dependencia policial.	✓	
El Oferente deberá presentar copias de contratos, facturas, comprobantes legales de ventas y/o certificados de recepción final, que avalen su experiencia en la provisión de equipos e implementación de sistema de seguridad de circuito cerrado, durante los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) como mínimo 1 (uno) por año, con instituciones públicas y/o privadas. El monto de dichos contratos y/o certificados deberá ser de al menos 50% del monto total ofertado en promedio de los últimos 3 (tres) años. Dicho resultado se obtendrá de la sumatoria de los montos contratados durante los años 2011, 2012 y 2013, dividido por la cantidad de años- Solo serán considerados aquellos contratos cuyo objeto específico sea el mismo perseguido en la presente licitación (sistemas de CCTV).	✓	
El Oferente deberá contar con un Centro de Monitoreo dotado de 6 (seis) monitores de 32" como mínimo, para los casos de contingencia y de emergencia que pudiera producirse dentro del recinto del AISP, para lo cual la Base deberá reunir los siguientes requisitos técnicos: Ancho de Banda ISP 2 Mega, contar como mínimo de 2 (dos) Proveedores de ISP, contar con software de video vigilancia y sistema de unidad de UPS. Este requisito podrá ser verificado in situ por la Convocante durante la etapa de evaluación.	✓	
El Oferente deberá contar con personal técnico certificado de la marca de las cámaras y software de monitoreo ofertadas, para la implementación de los equipos. El Oferente deberá presentar la Constancia emitida por el fabricante, detallando los técnicos certificados de la marca respectiva. Se requiere como mínimo de 1 (un) técnico certificado en la marca del software y 2 (dos) técnicos certificados en las cámaras. Todos los técnicos cuyos certificados sean presentados, deberán ser parte del staff de la empresa, lo cual será acreditado con la presentación de la planilla de personal inscripto en el IPS.	✓	
Copia autenticada de la patente Municipal.	✓	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.	✓	
El Oferente deberá contar con certificado de calidad ISO 9001 o similares de sus procesos de comercialización, instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación.	✓	
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar su oferta y ejecutar el contrato.	✓	

5. INFORME TECNICO

Verificadas las ofertas por el Jefe del Departamento de Electrónica, menciona que la empresa **BULLERS S.A.** cumple con las condiciones técnicas requeridas en el PBC.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **BULLERS S.A.** cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación a la citada empresa.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Juan Carlos Torriola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **1972/2014**, de fecha 10/11/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2014 "ADECUACION DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL AISP – AD REFERENDUM"**, a la empresa **BULLERS S.A.**, por un monto total de **GS. 3.698.000.000 (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Noventa y Ocho Millones) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de **Gs. 443.760.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones Setecientos Sesenta Mil) IVA incluido** y al Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 3.254.240.000 (Guaraníes Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Ibarrola
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Gustavo Carmona
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC